

PROCEDE A NOMBRAR COMISIÓN EVALUADORA PARA LICITACIÓN PÚBLICA N°1692-39-LE25 "CONVENIO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MOVILIZACION DE FUNCIONARIOS QUE ASISTEN A RONDAS MÉDICAS, ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL A LAS POSTAS DE SALUD RURAL DEPENDIENTES DEL HOSPITAL COCHRANE".

RES. EXENTA N° 2471

Cochrane, 04 de julio de 2025

VISTOS:

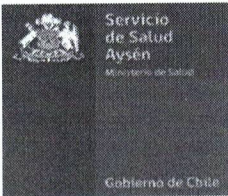
- a. La Ley N°19.886 / 2003, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
- b. La ley N°21.634 de fecha 11 de diciembre de 2023, que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
- c. El D.S. N°661/2024, de fecha 03 de junio de 2024, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda.
- d. La Ley N°21.722 del 13 de diciembre de 2024, que Aprueba presupuesto para el Sector público para el año 2025.

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N.º 2394 de fecha 30/06/2025, que aprueba llamado y bases administrativas de licitación pública para la "CONVENIO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MOVILIZACION DE FUNCIONARIOS QUE ASISTEN A RONDAS MÉDICAS, ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL A LAS POSTAS DE SALUD RURAL DEPENDIENTES DEL HOSPITAL COCHRANE".
- b. La necesidad de nombrar una comisión que evalúe las ofertas presentadas para la licitación pública N°1692-39-LE25 "CONVENIO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MOVILIZACION DE FUNCIONARIOS QUE ASISTEN A RONDAS MÉDICAS, ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL A LAS POSTAS DE SALUD RURAL DEPENDIENTES DEL HOSPITAL COCHRANE".

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N°2.763, de 1979 y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; el Decreto Supremo N°140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, todos del Ministerio de Salud; el DS 38/2005, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; el D.F.L. N°29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; las facultades delegadas mediante Resolución Afecta N°205 de fecha 11 de agosto de 1994, la Resolución Afecta N°228 de fecha 8 de septiembre de 1994 y la Resolución Afecta N°214 de fecha 01 de marzo de 2004 todas del Servicio de Salud Aysén; Que, mediante Resolución Exenta N°714 de fecha 02 de febrero de 2025, el director del Servicio de Salud Aysén designa a directora del Hospital de Cochrane, dependiente del Servicio de Salud Aysén a contar del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.; las resoluciones



SERVICIO SALUD AYSÉN
HOSPITAL COCHRANE
ABASTECIMIENTO

N°36 del año 2024 y modificada y complementada por la Res. 08/2025 todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **NÓMBRESE** como comisión evaluadora para la licitación pública N°1692-39-LE25 “CONVENIO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MOVILIZACION DE FUNCIONARIOS QUE ASISTEN A RONDAS MÉDICAS, ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL A LAS POSTAS DE SALUD RURAL DEPENDIENTES DEL HOSPITAL COCHRANE” a los siguientes funcionarios/as:
- 2.

Yesenia Cruces Olivares	Coordinadora de Postas Dependiente del Hospital de Cochrane o quien la subrogue.
Bastián Chacano Alarcón	Encargado(s) Unidad Finanzas Hospital de Cochrane o quien lo subrogue.
Pedro Nahuelcar Cumin	Encargado de Mantención y Servicios Generales Hospital Cochrane o quien lo subrogue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Por orden del director”



MIRIAM NAVARRETE NOVOA
DIRECTORA/HOSPITAL DE COCHRANE

MNN/NCP/BCA/COB/jmg
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas
- Oficina de partes
- Archivo